

Nombre Operación estadística

Sistema de Estadísticas Estructurales Integradas de Empresas

Servicio o Unidad Administrativa responsable
Organismo y Unidad ejecutora
Participación de otros organismos ejecutores
Objetivos Generales
Metodología de la operación
Sector o tema
Periodicidad

Consejería de Economía y Hacienda.
ICANE.
No.
Proporcionar datos estructurales del número de empresas y locales existentes en Cantabria.
Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos.
Estadísticas de empresas y unidades de producción no desglosables por sectores.
Anual.

08/2888

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se declara desierta la convocatoria y lista de espera en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Capitán de la Marina Mercante, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Capitán de la Marina Mercante, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/54/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma

DISPONGO

Declarar desierta la convocatoria así como la lista de espera al no haber superado los aspirantes ninguno de los ejercicios del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

08/3050

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se declara desierta la convocatoria en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/53/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma

DISPONGO

Declarar desierta dicha convocatoria al no haber superado ninguno de los aspirantes el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

08/3051

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Arquitecto, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/53/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2007.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD ARQUITECTO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
16.809.723-N	1. FERNÁNDEZ VALLS, CRISTINA	8,125
09.353.550-W	2. MENÉNDEZ VEGA, FRANCISCO A.	5,125
13.942.642-L	3. NOGUÉS LINARES, ANGELA	5,000

08/3052

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 3 de marzo de 2008 por la que se adjudica el puesto de trabajo número 303, Secretario/a Consejero, de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, convocado por el sistema de libre designación, por Orden PRE/2/2008, de 7 de enero de 2008, de la Consejería de Presidencia y Justicia.

RESUELVO

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 7 de enero de 2008 (BOC de 23 de enero de 2008), se anunció la convocatoria pública para las coberturas, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo número 303, Secretario/a Consejero, de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, reservado a funcionarios de carrera.

Prevía tramitación prevista en el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal